



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 52 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 30 de octubre de 2024

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de fórmulas inscritas habilitadas y no habilitadas en el proceso de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos

Se informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución rectoral 1019 de 2024, los Consejos de las Facultades y los Departamentos, verificaron el cumplimiento de los requisitos e inscripción de las fórmulas de aspirantes a representantes de profesores, y diligenciaron el *FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*; obteniendo los siguientes resultados:

LISTADO DE FÓRMULAS INSCRITAS HABILITADAS

Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Humanidades

* Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Magda Patricia Bogotá Barrera
	Suplente	Carlos Hernando Martínez Rojas

* Número de lista	Candidato	Nombre
2	Principal	Edilson Silva Liévano
	Suplente	Ferney Cruz Arcila

* El orden en la lista corresponde al remitido por la Facultad de Humanidades

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Bellas Artes

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Raúl Cuadros Contreras
	Suplente	Rodolfo Antonio Losada Méndez



Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Educación Física

* Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Martha Ibette Correa Olarte
	Suplente	John Carlos Cortés Murillo

* Número de lista	Candidato	Nombre
2	Principal	Juan Carlos Ibarra Rodríguez
	Suplente	Jairo Enrique Duarte Quitian

* El orden en la lista corresponde al remitido por la Facultad de Educación Física

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Química

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Leonardo Avendaño Rondón
	Suplente	Blanca Nubia Cruz Rodríguez

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Matemáticas

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Haydee Jiménez Tafur
	Suplente	José Leonardo Ángel Bautista

FÓRMULA INSCRITA NO HABILITADA

Aspirantes a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Física

Aspirante principal: Juan Carlos Castillo Ayala

Aspirante suplente: Néstor Fernando Méndez Hincapié

La directora del Departamento de Física informó: "(...) conforme a lo estipulado en el Artículo 9 de la Resolución Rectoral No. 1019 de 2024, el Consejo de Departamento de Física, en la sesión del 25 de octubre de 2024, revisó el cumplimiento y verificación de los requisitos e inscripción de los aspirantes a representantes de profesores ante nuestro Consejo.



Durante esta revisión, se diligenció el formato FOR-GGU-005 de lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación, tal como consta en el acta N° 46 del Consejo.

Tras el análisis, el Consejo concluyó que la única fórmula de aspirantes no completó adecuadamente el proceso de inscripción descrito en el Artículo 7 de la resolución. Los profesores aspirantes no adjuntaron todos los documentos requeridos, específicamente las fotografías solicitadas.”

En consecuencia, la fórmula de aspirantes no continúa en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Física.

CONSEJOS ANTE LOS CUALES NO SE PRESENTARON FÓRMULAS DE ASPIRANTES

De acuerdo con la información reportada por el decano y los directores de los departamentos, se confirmó que en el periodo comprendido entre el 8 y 22 de octubre de 2024, no se recibieron inscripciones de fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante:

1. Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología
2. Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
3. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
4. Consejo de Departamento de Posgrado
5. Consejo de Departamento de Artes

PERIODO DE RECLAMACIONES

Las fórmulas de aspirantes que no estén habilitadas para continuar en el proceso y que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma lo establecido en la Resolución rectoral 1019 de 2024, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico de la respectiva facultad o departamento indicada en el artículo 7, con copia a la Secretaría General a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 31 de octubre y 5 de noviembre de 2024, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

El consejo de facultad o el consejo de departamento, según corresponda, atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta a la dirección de correo electrónico de la fórmula, entre 6 y 8 de noviembre de 2024. Las respuestas deberán enviarse con copia a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co**.

PROCESOS DESIERTOS

En cumplimiento del artículo 27 de la Resolución rectoral 1019 de 2024, el proceso de elección de representantes de profesores se declara desierto para los siguientes



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

consejos, debido a que no cuentan con mínimo una (1) fórmula de aspirantes inscrita habilitada:

1. Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología
2. Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
3. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
4. Consejo de Departamento de Posgrado
5. Consejo de Departamento de Artes

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 30 de octubre de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez- Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR